

Manojo PIF Manabí
análisis de cuentas
deudas de gestión
documentos registrales
Bogotá

OK
25-4-12
P

Manta, 29 de marzo de 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI.
Portoviejo.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar las dos Nota de Cesión de acciones, formalizadas por los accionistas de la compañía **MANAGREEN S.A.**, realizado el día 28 de marzo del 2012, la mismas que se enmarcan en los siguientes parámetros:

1.- **JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO**, cede el 100% de las acciones ordinarias y nominativas, de las acciones que mantenía en la compañía **MANAGREEN S.A.**, en un número de VEINTICUATRO (24) ACCIONES, a favor de la compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por su Apoderado Especial el señor Vicente Cotino Escriba.

2.- **DIANA ISABEL RIVERA SUAREZ**, cede el 98.75% de las acciones ordinarias y nominativas, es decir la totalidad de las acciones que mantenía en la compañía **MANAGREEN S.A.**, en un número de SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) ACCIONES, a favor de la compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por su Apoderado Especial el señor Vicente Cotino Escriba; quedando el cuadro accionario de la compañía **MANAGREEN S.A.**, de la siguiente manera:

CUADRO DE DISTRIBUCION ACCIONARIA DE CIA. MANAGREEN S.A.		
SOCIOS	CAP. PAG	Nº ACCIONES
SEDESA CONCESIONES S.L.	USD. \$ 799,00	799
DIANA ISABEL RIVERA SUAREZ	USD. \$ 1,00	1
TOTAL	USD. \$ 800,00	800

Tal comunicación la presento, con fundamento y cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías que señala: "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Adjunto copias certificada de la documentación que determina la existencia legal de la compañía cesionaria en España, así como también la representación del administrador solidario, que suscribió las sesiones materia de la presente comunicación.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Manuel Antequera Dura
GERENTE GENERAL
CIA. MANAGREEN S.A.



CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA MANAGREEN S.A.

Por la presente, DIANA ISABEL RIVERA SUAREZ, con cedula de identidad N° 130713407-0, de estado civil soltera, deo constancias que el día de hoy 28 de marzo del 2012, cedo SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) Acciones Ordinarias y Nominativas, de la totalidad de las Acciones que mantengo en calidad de accionista en la compañía MANAGREEN S.A., a favor de la Compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por su apoderado especial el señor Vicente Cotino Escriba, conforme se justifica con los documentos adjuntos, debidamente certificados y apostillados por autoridad competente.

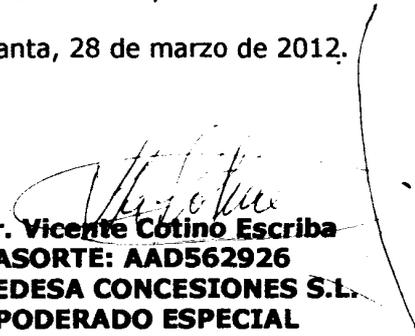
Manta, 28 de marzo de 2012.

Atentamente.


Sr. Diana Isabel Rivera Suarez
C.I. N° 130713407-0
CEDENTE

Aceptación: En mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía SEDESA CONCESIONES S.L., acepto la cesión de SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (775) Acciones Ordinarias y Nominativas realizada por la señora Diana Isabel Rivera Suarez a favor de mi representada.

Manta, 28 de marzo de 2012.


Sr. Vicente Cotino Escriba
PASORTE: AAD562926
SEDESA CONCESIONES S.L.
APODERADO ESPECIAL

DOY FE.- Que la firma y rubrica que consta en este **DOCUMENTO**, pertenecen a la señora **DIANA ISABEL RIVERA SUAREZ**, portadora de la cedula de ciudadanía numero **130713407-0**, y al señor **VICENTE COTINO ESCRIBA**, portador del pasaporte numero **AAD562926**, quien comparece en calidad de Apoderado Especial de la Compañía **SEDESA CONCESIONES S.L.**. Siendo esta similar a su original que utiliza en todos sus actos y contratos sean estos públicos o privados, según su cedula de ciudadanía, que me fue presentada y devuelta al interesado. Lo actuado es dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 numeral 9no de la Ley Notarial vigente **Manta, 28 de Marzo del 2.012.-**







NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE -----

ESCRITURA DE OTORGAMIENTO DE PODER
ESPECIAL-----

Otorgada por: **SEDESA CONCESIONES, S.L.** -----

En Paterna (Valencia), mi residencia, a veintiuno de marzo
de dos mil doce -----

Ante mí, ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, -----

COMPARECE:-----



ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD

AR4231647

06/2005



ÁNGEL LÓPEZ-AMO CALATAYUD
Notario
Mallent i meri, 32, P1
46980 PATERNA (Valencia)
Tel 961383791 – Fax 961383579

NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE -----

ESCRITURA DE OTORGAMIENTO DE PODER
ESPECIAL -----

Otorgada por: **SEDESA CONCESIONES, S.L.** -----

En Paterna (Valencia), mi residencia, a veintiuno de marzo
de dos mil doce -----

Ante mí, ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, -----

COMPARECE:-----

DON MIGUEL ESCRIVÁ IBIZA, mayor de edad, casado,
vecino de Valencia, calle Antonio Suarez, 48-4º-9, con DNI/NIF
nº 19.971.582-S.-----

INTERVIENE: -----

En nombre y representación de **SEDESA CONCESIONES, S.L.**, constituida, ante mí, siendo Notario de Xirivella (Valencia), por tiempo indefinido en escritura de 26 de enero de 2.005, número 192 de protocolo, domiciliada el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia), calle Narciso Monturiol y Estarriol, nº 7 y 9 (formalizado su cambio de domicilio a Valencia, calle Roger de Lauria, 19, 2º-C, en escritura otorgada

ante mí, el día 6 de marzo de 2012, número 565 de protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil). Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8.032, libro 5.325 de la sección 8ª, folio 11, hoja V-101.856. C.I.F. B-97.550.214. -----

Actúa en su condición de apoderado general de la entidad, en virtud de la escritura de poder, ante mi otorgada, el día 3 de marzo de 2.009, número 422 de protocolo y que causó la inscripción nº 16ª de la hoja registral de la sociedad. -----

Me exhibe el citado título y asevera vigentes las circunstancias identificativas de su representada y su poder, juzgando, yo el Notario, suficientes sus facultades representativas y la capacidad bastante para otorgar esta escritura de PODER ESPECIAL y a tal fin: -----

OTORGA -----

Confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda ejercitar las facultades que a continuación se relacionan, a favor de: -----

- D. VICENTE COTINO ESCRIBÁ, de cuarenta y tres años de edad, casado, de nacionalidad española, de profesión empresario, vecino de Xirivella (Valencia), Plaza de la Iglesia, nº 5, con DNI/NIF nº cinco dos seis siete cuatro cuatro cero dos D (52.674.402-D) y pasaporte español nº A A E nueve ocho nueve cuatro cuatro tres (AAE989443). -----

06/2011



FACULTADES:-----

A) Comprar hasta 799 acciones, de UN DÓLAR AMERICANO de valor nominal cada una de ellas, representativas del 99,875% del capital social de la compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana denominada MANAGREEN S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, constituida el 30 de junio de 2010 en escritura autorizada por el Notario Público Cuarto del cantón de Manta, Dr. Simón Zambrano Vines, número 3.649 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 15 de julio de 2010, bajo el número 589 y anotada en el repertorio general con el número 1.218, por un precio equivalente al de su valor nominal, es decir, a UN DÓLAR AMERICANO (1,00 USD) por acción.-----

B) Negociar y establecer el resto de condiciones de la compraventa que estime pertinentes y oportunas para la sociedad. -----

C) Comparecer, en nombre y representación de la sociedad, en la Junta General de Accionistas de MANAGREEN S.A. a los efectos de, en su caso, proceder a la revocación y nombramiento de los representantes legales de la misma y a la modificación o

ampliación de su objeto social, para incluir en el mismo la actividad constructora. -----

D) Para todos los fines anteriores, realizar cualquier clase de actos conexos o complementarios y suscribir cuantos documentos privados y públicos fueran necesarios conforme a la legislación ecuatoriana, hasta obtener, en su caso, la definitiva inscripción de los actos en los Registros Públicos correspondientes de la República del Ecuador. -----

CLAUSULA DE INFORMACION DE DATOS-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría; datos que se conservarán en la misma, con carácter confidencial, al estar amparados por el secreto de protocolo, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento impuestas por la normativa vigente.-----

Hechas las reservas y advertencias legales, hago constar que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, derivada del nuevo artículo 17-bis de la Ley del Notariado, leo esta escritura al compareciente, previa advertencia y renuncia de su derecho a leer por si, la aprueba y firma.-----

De identificarle por el documento de identidad reseñado y de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en

06/2011

tres folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie AR, números el presente y los anteriores en orden, yo el Notario doy fe.-----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: ÁNGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD. Está el sello de la Notaría.-----

CONCUERDA CON SU MATRIZ. Y a instancia de la PARTE OTORGANTE, extendiendo esta copia en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos anteriores en orden. En Paterna, a veintiuno de marzo de dos mil doce; DOY FE. -----



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángel López-Amo Calatayud'.

DOY FE: Es fiel compulsa de la copia debidamente certificada que me fue presentada y devuelta al interesado En Manta, a los 25 días del mes de marzo del 2012

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E.)
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Código Notarial 2453-11-71, de 2 de Julio de 1971

Part. ...
Este es el documento público
Ha sido firmado por D. Angel López-Arce
Colatoya
Actuando en calidad de Notario
Se halla sellado/Ambrado con su sello

CERTIFICADO

6 de 22 Marzo 2012

del Colegio Notarial de Valencia

4810

Yo, Firma:

Cesar Belca Casanova,
Decano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito, Cónsul del Ecuador en
Valencia, España, certifica que es auténtica,
siendo la que utiliza el señor (a)

en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 27
Partida Arancelaria: M 15 7
Valor de la actuación: US\$ 50.00
Valencia, 27/3/2012

GABRIEL MONSE FERRO
CONSUL GENERAL EN VALENCIA

A101582638



AT6154532

07/2011



Certificación Registral expedida por:

JOSE LUIS GOMEZ FABRA GOMEZ

Registrador MERCANTIL DE VALENCIA

Gran Vía Marqués del Turia, 57

46005 - VALENCIA

Teléfono: 963898926

Fax: 963932084

Correo electrónico: valencia.informatica@registromercantil.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

ASEDES CAPITAL SL

con DNI/CIF: B46225561



Identificador de la solicitud: F41NP87M3

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación
Su referencia: Sin referencia.





R
Registradores de España

Certificación Registral

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de VALENCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: SEDESA CONCESIONES SL
CIF: B97550214
Órgano de Administración: Consejo de administración

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja V-101856 Tomo 8032 Libro 5325 Folio 20 Inscripción 20

SITUACIONES ESPECIALES

*** Cierre de hoja por falta de depósito de cuentas**

Se encuentran sin depositar, dentro del plazo establecido, cuentas anuales de la sociedad de esta hoja. En consecuencia, de conformidad con el artículo 282 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se inscribirá en el Registro Mercantil documento alguno de la sociedad de esta hoja mientras el incumplimiento persista, salvo los títulos relativos al cese o dimisión de administradores, gerentes, directores generales o liquidadores, a la revocación o renuncia de poderes, a la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores y a los ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

..... Administradores y Cargos

Nombre: DOMINGUEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER
CIF: 29161479D
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 13/09/2010
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador:



1460300067778895

Nombre: ESCRIVA IBIZA MIGUEL VICENTE
CIF: 19971582S
Cargo: Consejero

Página 2 de 4

<http://www.registradores.org>

07/2011



Fecha Nombramiento: 13/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 20

Código Identificador:



146030006778886

Nombre: CAMPS CAMPS PILAR
 CIF: 19848333T
 Cargo: Secretario
 Fecha Nombramiento: 13/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 20

Código Identificador:



1460300067735441

Nombre: ARMERO MONTES MARIO
 CIF: 00381017E
 Cargo: Consejero
 Fecha Nombramiento: 13/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 20

Código Identificador:



1460300067778877

Nombre: ARMERO MONTES MARIO
 CIF: 00381017E
 Cargo: Presidente
 Fecha Nombramiento: 04/03/2011
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 20

Código Identificador:



1460300067779000

Nombre: ARMERO MONTES MARIO
 CIF: 00381017E
 Cargo: Consejero Delegado
 Fecha Nombramiento: 13/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 20

Código Identificador:



1460300067778911

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento



del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentaco al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en VALENCIA, a 22 de Marzo de 2012.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSE LUIS GOMEZ FABRA GOMEZ Registrador MERCANTIL DE VALENCIA a día 22 de marzo de 2012.



(*) C.S.V. : 1460302703881810

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

AT6154530

07/2011



concuenda. Lo expido en tres folios de de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos siguientes en orden correlativo, de la misma serie.-----

En VALENCIA a veintidós de marzo de dos mil doce. DOY FE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito, Cónsul del Ecuador en Valencia, España, certifica que es auténtica, siendo la que utiliza el señor (a)

César Belda Casanova
en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 23
Partida Arancelaria: IN 15 7
Valor de la actuación: US\$ 50.00
Valencia, 23/03/12

GABRIEL MONTEPERDÓ
CÓNSUL GENERAL EN VALENCIA

Notariado Español
0175363634

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Autenticado (ó Legalizado) en Valencia
(Decreto de la Haya de 5 octubre 1961)
(Ley Orgánica 2453/1976, de 2 de octubre)

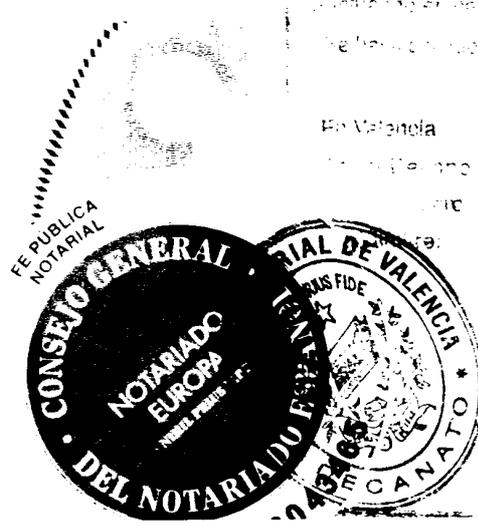
Este documento público
firmado por *D. Javier Máximo Juárez*
González

Autenticado en virtud de *Notario*
El Notario que lo ha timbrado con *su sello*

CERTIFICADO

En Valencia a los 6 de El 23 Marzo 2012

Notario del Colegio Notarial de Valencia
4034



10.-Firma:

César Belda Casanova

DOY FE. En virtud de la copia debidamente certificada que me fue presentada y devuelta al interesado En Manta, a los 05 días del mes de Marzo del 2012

Vilka Reyes
Ab. Vilka Reyes Vinces
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E.)
MANTA

AR4231645

06/2011

Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Expedida el día: 20/03/2012 a las 20:41 horas.

INDICE DE EPIGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales
Situaciones Especiales
ApoDERADOS

DATOS GENERALES

Índice

Denominación: SEDESA CONCESIONES SL

Inicio de Operaciones: 26/01/2005

Domicilio Social: C/ NARCISO MONTURIOL Y ESTARRIOL 7-9 -
PARQUE TECNOLOGICO
PATERNA
46-VALENCIA

Duración: Indefinida

C.I.F.: B97550214

Datos Registrales: Hoja V-101856
Tomo 8032
Folio 11

Objeto Social: A La construcción, desarrollo, gestión, explotación, equipamiento, ejecución, conservación y mantenimiento de toda clase de obras, construcciones e infraestructuras en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas, incluyendo el dragado. B La promoción, estudio, confección y realización de proyectos de obras. C La titularidad de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas de obras del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia y Municipio.

Estructura del órgano: Consejo de administración

Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único EZENTIS INFRAESTRUCTURAS SA, con N.I.F. A46295075

Último depósito contable: 2009

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES: No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES: Existen situaciones especiales

APODERADOS

Índice

Nombre: CODERCH CARBONELL ROMUALDO LIDIANO

DNI: 21613891D

Fecha de nombramiento: 23/01/2009 (ApoDERADO)

Duración: Indefinida

Inscripción: 14

Fecha Inscripción: 13/03/2009

Fecha de la escritura: 23/01/2009

Notario/Certificante: LÓPEZ-AMO CALATAYUD ÁNGEL

Residencia: PATERNA - VALENCIA

Número de protocolo: 2009/99

Nombre: CAMPS CAMPS, PILAR
DNI: 19848333T
Fecha de nombramiento: 01/02/2006 (Apoderado)
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha inscripción: 26/04/2006
Fecha de la escritura: 01/02/2006
Notario/Certificante: FLIQUETE CERVERA ALEJANDRO JOSÉ
Residencia: XIRIVELLA - VALENCIA
Número de protocolo: 2006/201

Nombre: GOMEZ CUESTA IGNACIO
DNI: 5406748T
Fecha de nombramiento: 19/04/2007 (Apoderado)
Duración: Indefinida
Inscripción: 10
Fecha inscripción: 08/05/2007
Fecha de la escritura: 19/04/2007
Notario/Certificante: FLIQUETE CERVERA ALEJANDRO JOSE
Residencia: XIRIVELLA - VALENCIA
Número de protocolo: 2007/593

Nombre: ROMERO ROMERO ROSA MARIA
DNI: 48309448H
Fecha de nombramiento: 19/04/2007 (Apoderado)
Duración: Indefinida
Inscripción: 10
Fecha inscripción: 08/05/2007
Fecha de la escritura: 19/04/2007
Notario/Certificante: FLIQUETE CERVERA ALEJANDRO JOSÉ
Residencia: XIRIVELLA - VALENCIA
Número de protocolo: 2007/593

Nombre: ESCRIVA IBIZA MIGUEL
DNI: 19971582S
Fecha de nombramiento: 03/03/2009 (Apoderado Solidario)
Duración: Indefinida
Inscripción: 16
Fecha inscripción: 24/03/2009
Fecha de la escritura: 03/03/2009
Notario/Certificante: LOPEZ-AMO CALATAYUD ÁNGEL
Residencia: PATERNA - VALENCIA
Número de protocolo: 2009/422

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el mismo llevado por procedimientos informativos.

La información expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

Esta información podrá ser consultada en el Registro Mercantil que se consigna en este documento a bases o ficheros informáticos que pueden ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas y jurídicas y de acceso electrónico al procedimiento de información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).

AR4231646

06/2011

REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21. 28008 Madrid
902 181 442 - 91 270 16 99

DILIGENCIA DE COTEJO

Yo, ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALENCIA CON RESIDENCIA EN PATERNA

DOY FE: De que la presente xerocopia es reproducción fiel y exacta, del original que tengo a la vista y para que conste y a los efectos oportunos, extiendo la presente diligencia de cotejo debidamente sellada y rubricada en dos folios de papel timbrado notarial, serie AR, números 4231645 y el del presente.

Libro Indicador I. Asiento 499.

En Paterna, a veintiuno de marzo de dos mil doce.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito, Cónsul del Ecuador en Valencia, España, certifica que es auténtica, siendo la que utiliza el señor (a)

César Belda Casanova
en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 25
Partida Arancelaria: III 15 7
Valor de la actuación: US\$ 50.00
Valencia, 27/03/2012

GABRIEL MONTEFIERRO
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Acto (o) Legalización (o) Legalización
(Convención de la Haya de 5 octubre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

Firma
Documento público
Por *D. Angel Lopez, Amc*
Calatayud
de *Paterna*
Rubricado con *su sello*

CERTIFICADO
El 22 Marzo 2012
del Colegio Notarial de Valencia
4851

10.-Firma:
[Signature]
D. César Belda Casanova;



DOY FE: Es fiel compulsa de la copia debidamente certificada. Que me fue presentada y devuelta al interesado En Manta, a los 01 días del mes de Marzo del 2012

Violeta Reyes Vinces
Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E.)
MANTA

Manta, 29 de marzo del 2012

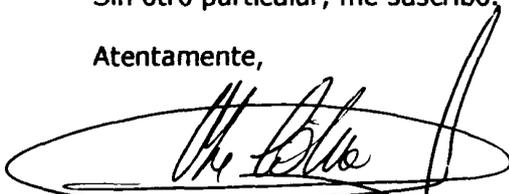
Señor
Manuel Antequera Dura
GERENTE DE MANAGREEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión, por el cual mi representada justifica haber adquirido el 100% de las acciones ordinarias y nominativas que mantenía el señor José Antonio Murillo Martínez, en la compañía MANAGREEN S.A., que corresponden a SETECIENTAS SETENTA Y SEIS (776) acciones, a favor de la compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por el suscrito Apoderado Especial Vicente Cotino Escriba.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Vicente Cotino Escriba
PASORTE: AAD562926
SEDESA CONCESIONES S.L.
APODERADO ESPECIAL

Recibido
29/03/2012
16:40
[Signature]
MANAGREEN S.A.

Manta, 29 de marzo del 2012

Señor
Manuel Antequera Dura
GERENTE DE MANAGREEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión, es decir el 100% de las acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía MANAGREEN S.A., que corresponden a SETECIENTAS SETENTA Y SEIS (776) acciones, a favor de la compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por su Apoderado Especial el señor Vicente Cotino Escriba.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Sr. José Antonio Martínez Murillo
PASAPORTE N° AAA893996
CEDENTE

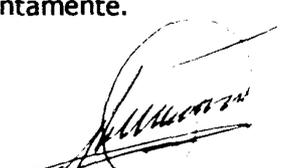
Recibido
29/03/2012
16:42
Konina
MANAGREEN S.A.

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA MANAGREEN S.A.

Por la presente, JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO, con pasaporte N° AAA893996, de estado civil casado con Doña DOLORES TEODORO CASANOVA con pasaporte N° AAD962254, dejo constancias que el día de hoy 28 de marzo del 2012, cedo VEINTICUATRO (24) Acciones Ordinarias y Nominativas, es decir la totalidad de las Acciones que mantengo en calidad de accionista en la compañía MANAGREEN S.A., a favor de la Compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por su apoderado especial el señor Vicente Cotino Escriba, conforme se justifica con los documentos adjuntos, debidamente certificados y apostillados por autoridad competente.

Manta, 28 de marzo de 2012.

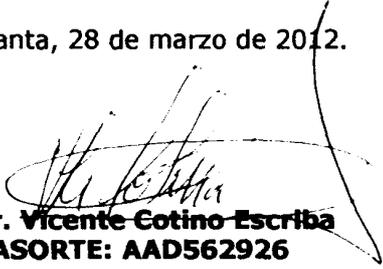
Atentamente.


Sr. José Antonio Martínez Murillo
PASAPORTE N° AAA893996
CEDENTE

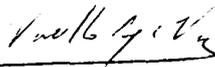

Sra. Dolores Teodoro Casanova
PASAPORTE N° AAD962254

Aceptación: En mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía SEDESA CONCESIONES S.L., acepto la cesión de las VEINTICUATRO (24) Acciones Ordinarias y Nominativas realizada por los cónyuges señor José Antonio Martínez Murillo y la señora Dolores Teodoro Casanova, a favor de mi representada.

Manta, 28 de marzo de 2012.


Sr. Vicente Cotino Escriba
PASORTE: AAD562926
SEDESA CONCESIONES S.L.
APODERADO ESPECIAL

DOY FE.- Que la firma y rubrica que consta en este DOCUMENTO, pertenecen a los señores JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO, portador del pasaporte numero AAA893996 Y DOLORES TEODORO CASANOVA, portadora del pasaporte numero AAD962254, de estado civil casados entre sí, y al señor VICENTE COTINO ESCRIBA, portador del pasaporte numero AAD562926, quien comparece en calidad de Apoderado Especial de la Compañía SEDESA CONCESIONES S.L.. Siendo esta similar a su original que utiliza en todos sus actos y contratos sean estos públicos o privados, según su cedula de ciudadanía, que me fue presentada y devuelta al interesado. Lo actuado es dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 numeral 9no de la Ley Notarial vigente Manta, 28 de Marzo del 2012.-





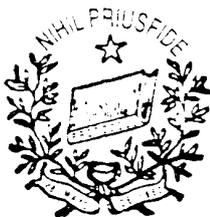
NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE -----

**ESCRITURA DE OTORGAMIENTO DE PODER
ESPECIAL-----**

Otorgada por: **SEDESA CONCESIONES, S.L.** -----

En Paterna (Valencia), mi residencia, a veintiuno de marzo
de dos mil doce -----

Ante mí, ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, -----



ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD

AR4231647



ÁNGEL LÓPEZ-AMO CALATAYUD

Notario

Mallent i meri, 32, Pl

46980 PATERNA (Valencia)

Tel 961383791 – Fax 961383579

NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE -----

ESCRITURA DE OTORGAMIENTO DE PODER
ESPECIAL-----

Otorgada por: **SEDESA CONCESIONES, S.L.** -----

En Paterna (Valencia), mi residencia, a veintiuno de marzo
de dos mil doce -----

Ante mí, ANGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,-----

COMPARECE:-----

DON MIGUEL ESCRIVÁ IBIZA, mayor de edad, casado,
vecino de Valencia, calle Antonio Suarez, 48-4º-9, con DNI/NIF
nº 19.971.582-S.-----

INTERVIENE: -----

En nombre y representación de **SEDESA CONCESIONES,
S.L.**, constituida, ante mí, siendo Notario de Xirivella
(Valencia), por tiempo indefinido en escritura de 26 de enero de
2.005, número 192 de protocolo, domiciliada el Parque
Tecnológico de Paterna (Valencia), calle Narciso Monturiol y
Estarriol, nº 7 y 9 (formalizado su cambio de domicilio a
Valencia, calle Roger de Lauria, 19, 2º-C, en escritura otorgada

ante mí, el día 6 de marzo de 2012, número 565 de protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil). Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8.032, libro 5.325 de la sección 8ª, folio 11, hoja V-101.856. C.I.F. B-97.550.214. -----

Actúa en su condición de apoderado general de la entidad, en virtud de la escritura de poder, ante mi otorgada, el día 3 de marzo de 2.009, número 422 de protocolo y que causó la inscripción nº 16ª de la hoja registral de la sociedad. -----

Me exhibe el citado título y asevera vigentes las circunstancias identificativas de su representada y su poder, juzgando, yo el Notario, suficientes sus facultades representativas y la capacidad bastante para otorgar esta escritura de PODER ESPECIAL y a tal fin: -----

OTORGA -----

Confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda ejercitar las facultades que a continuación se relacionan, a favor de: -----

- D. VICENTE COTINO ESCRIBÁ, de cuarenta y tres años de edad, casado, de nacionalidad española, de profesión empresario, vecino de Xirivella (Valencia), Plaza de la Iglesia, nº 5, con DNI/NIF nº cinco dos seis siete cuatro cuatro cero dos D (52.674.402-D) y pasaporte español nº A A E nueve ocho nueve cuatro cuatro tres (AAE989443). -----

06/2011



FACULTADES:-----

A) Comprar hasta 799 acciones, de UN DÓLAR AMERICANO de valor nominal cada una de ellas, representativas del 99,875% del capital social de la compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana denominada MANAGREEN S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, constituida el 30 de junio de 2010 en escritura autorizada por el Notario Público Cuarto del cantón de Manta, Dr. Simón Zambrano Vines, número 3.649 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 15 de julio de 2010, bajo el número 589 y anotada en el repertorio general con el número 1.218, por un precio equivalente al de su valor nominal, es decir, a UN DÓLAR AMERICANO (1,00 USD) por acción.-----

B) Negociar y establecer el resto de condiciones de la compraventa que estime pertinentes y oportunas para la sociedad. -----

C) Comparecer, en nombre y representación de la sociedad, en la Junta General de Accionistas de MANAGREEN S.A. a los efectos de, en su caso, proceder a la revocación y nombramiento de los representantes legales de la misma y a la modificación o

ampliación de su objeto social, para incluir en el mismo la actividad constructora. -----

D) Para todos los fines anteriores, realizar cualquier clase de actos conexos o complementarios y suscribir cuantos documentos privados y públicos fueran necesarios conforme a la legislación ecuatoriana, hasta obtener, en su caso, la definitiva inscripción de los actos en los Registros Públicos correspondientes de la República del Ecuador. -----

CLAUSULA DE INFORMACION DE DATOS-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría; datos que se conservarán en la misma, con carácter confidencial, al estar amparados por el secreto de protocolo, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento impuestas por la normativa vigente.-----

Hechas las reservas y advertencias legales, hago constar que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, derivada del nuevo artículo 17-bis de la Ley del Notariado, leo esta escritura al compareciente, previa advertencia y renuncia de su derecho a leer por sí, la aprueba y firma.-----

De identificarle por el documento de identidad reseñado y de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en

06/2011

tres folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie AR, números el presente y los anteriores en orden, yo el Notario doy fe.-----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: ÁNGEL LOPEZ-AMO CALATAYUD. Está el sello de la Notaría.-----

CONCUERDA CON SU MATRIZ. Y a instancia de la PARTE OTORGANTE, extendiendo esta copia en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los dos anteriores en orden. En Paterna, a veintiuno de marzo de dos mil doce; DOY FE. -----



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángel López-Amo Calatayud'. The signature is written over a horizontal line.

DOY FE: Es fiel compulsa de la copia debidamente certificada que me fue presentada y devuelta al interesado En Manta, a los 21 días del mes de Marzo del 2012.

Vielka Reyes Vinces
 Ab. Vielka Reyes Vinces
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E.)
 MANTA

...
...
(Ley Orgánica de la Función Notarial)
(Ley Orgánica 2433/1978, de 2 de Julio de 1978)

- País: España
Es un documento público
Ha sido firmado por D. Angel López-Arco
Calatayud
Actuando en calidad de Notario
Se halla sellado/timbreado con su sello

CERTIFICADO

8. El 22 Marzo 2012

del Colegio Notarial de Valencia

4810

10. Firma:

D. Rosa Belda Casanova,
Decano

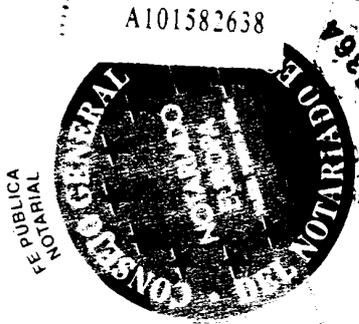
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito, Cónsul del Ecuador en
Valencia, España, certifica que es auténtica,
siendo la que utiliza el señor (a)

Angel López-Arco
en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 27
Partida Arancelaria: III 15 7
Valor de la actuación: US\$ 50.00
Valencia, 27/03/2012

GABRIEL MONSE FERRO
CÓNSUL GENERAL EN VALENCIA



A101582638

07/2011



AT6154532



Certificación Registral expedida por:

JOSE LUIS GOMEZ FABRA GOMEZ

Registrador MERCANTIL DE VALENCIA

Gran Vía Marqués del Turia, 57

46005 - VALENCIA

Teléfono: 963898926

Fax: 963932084

Correo electrónico: valencia.informatica@registromercantil.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

ASEDES CAPITAL SL

con DNI/CIF: B46225561



Identificador de la solicitud: F41NP87M3

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación
Su referencia: Sin referencia.



R
Registradores de España

Certificación Registral

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de VALENCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: SEDESA CONCESIONES SL
CIF: B97550214
Órgano de Administración: Consejo de administración

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil:
Hoja V-101856 Tomo 8032 Libro 5325 Folio 20 Inscripción 20

SITUACIONES ESPECIALES

*** Cierre de hoja por falta de depósito de cuentas**

Se encuentran sin depositar, dentro del plazo establecido, cuentas anuales de la sociedad de esta hoja. En consecuencia, de conformidad con el artículo 282 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se inscribirá en el Registro Mercantil documento alguno de la sociedad de esta hoja mientras el incumplimiento persista, salvo los títulos relativos al cese o dimisión de administradores, gerentes, directores generales o liquidadores, a la revocación o renuncia de poderes, a la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores y a los ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

..... Administradores y Cargos

Nombre: DOMINGUEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER
CIF: 29161479D
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 13/09/2010
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador:



1460300067778895

Nombre: ESCRIVA IBIZA MIGUEL VICENTE
CIF: 19971582S
Cargo: Consejero

Página 2 de 4

07/2011



AT6154531



Fecha Nombramiento: 13/09/2010
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador: 
146030067778826

Nombre: CAMPS CAMPS PILAR
CIF: 19848333T
Cargo: Secretario
Fecha Nombramiento: 13/09/2010
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador: 
1460300677735441

Nombre: ARMERO MONTES MARIO
CIF: 00381017E
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 13/09/2010
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador: 
146030067778877

Nombre: ARMERO MONTES MARIO
CIF: 00381017E
Cargo: Presidente
Fecha Nombramiento: 04/03/2011
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador: 
146030067779000

Nombre: ARMERO MONTES MARIO
CIF: 00381017E
Cargo: Consejero Delegado
Fecha Nombramiento: 13/09/2010
Duración: Indefinida
Inscripción: 20

Código Identificador: 
146030067778911

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento



R

Registradores de España

Certificación Registral

del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en VALENCIA, a 22 de Marzo de 2012.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSE LUIS GOMEZ FABRA GOMEZ Registrador MERCANTIL DE VALENCIA a día 22 de marzo de 2012.



(*) C.S.V. : 1460302703881810

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

07/2011



AT6154530

concuenda. Lo expido en tres folios de de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos siguientes en orden correlativo, de la misma serie.-----

En VALENCIA a veintidós de marzo de dos mil doce. DOY FE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito, Cónsul del Ecuador en Valencia, España, certifica que es auténtica, siendo la que utiliza el señor (a)

Rosa María...

en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 23
Partida Arancelaria: III 15 7
Valor de la actuación: US\$ 50.00
Valencia, E 23/3/12

GABRIEL MONTEPERERO
CÓNSUL GENERAL EN VALENCIA

Notariado Español
0175363634

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN VALENCIA

Autenticación (o Legalización) de
el documento de la Haya del 5 octubre 1961
(Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

Este documento público
firmado por D. Javier Máximo Juárez
González

Autenticado en calidad de Notario

Este documento está timbrado con su sello

CERTIFICADO

En Valencia a 6. El 23 Marzo 2012

En el local del Colegio Notarial de Valencia
Nº 4934

10.-Firma:

[Signature]

Dr. César Bekia Casanova
Decano
Interesado En Manta a los 9.2 días del mes
de Marzo del 2012

Valencia

Ab. Victoria Reyes Vinces
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E.)
MANTA

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO DE VALENCIA

NOTARIADO EUROPEO

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

DECANATO

AR4231645

06/2011

Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

Expedida el día: 20/03/2012 a las 20:41 horas.

INDICE DE EPIGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales
Situaciones Especiales
ApoDERados

DATOS GENERALES

Índice

Denominación: SEDESA CONCESIONES SL

Inicio de Operaciones: 26/01/2005

Domicilio Social: C/ NARCISO MONTURIOL Y ESTARRIOL 7-9 -
PARQUE TECNOLÓGICO
PATERNA
46-VALENCIA

Duración: Indefinida

C.I.F.: B97550214

Datos Registrales: Hoja V-101856
Tomo 8032
Folio 11

Objeto Social: A La construcción, desarrollo, gestión, explotación, equipamiento, ejecución, conservación y mantenimiento de toda clase de obras, construcciones e infraestructuras en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas, incluyendo el dragado. B La promoción, estudio, confección y realización de proyectos de obras. C La titularidad de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas de obras del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia y Municipio.

Estructura del órgano: Consejo de administración

Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único EZENTIS INFRAESTRUCTURAS SA, con N.I.F. A46395075

Último depósito contable: 2009

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES: No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES: Existen situaciones especiales

APODERADOS

Índice

Nombre: CODERCH CARBONELL ROMUALDO LIDIANO

DNI: 21613891D

Fecha de nombramiento: 23/01/2009 (ApoDERado)

Duración: Indefinida

Inscripción: 14

Fecha inscripción: 13/03/2009

Fecha de la escritura: 23/01/2009

Notario/Certificante: LÓPEZ-AMO CALATAYUD ÁNGEL

Residencia: PATERNA - VALENCIA

Número de protocolo: 2009/99

Nombre: CAMPS CAMPS PILAR
DNI: 19848333T
Fecha de nombramiento: 01/02/2006 (Apoderado)
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha inscripción: 26/04/2006
Fecha de la escritura: 01/02/2006
Notario/Certificante: FLIQUETE CERVERA ALEJANDRO JOSÉ
Residencia: XIRIVELLA - VALENCIA
Número de protocolo: 2006/201

Nombre: GOMEZ CUESTA IGNACIO
DNI: 5406748T
Fecha de nombramiento: 19/04/2007 (Apoderado)
Duración: Indefinida
Inscripción: 10
Fecha inscripción: 08/05/2007
Fecha de la escritura: 19/04/2007
Notario/Certificante: FLIQUETE CERVERA ALEJANDRO JOSE
Residencia: XIRIVELLA - VALENCIA
Número de protocolo: 2007/593

Nombre: ROMERO ROMERO ROSA MARIA
DNI: 48309448H
Fecha de nombramiento: 19/04/2007 (Apoderado)
Duración: Indefinida
Inscripción: 10
Fecha inscripción: 08/05/2007
Fecha de la escritura: 19/04/2007
Notario/Certificante: FLIQUETE CERVERA ALEJANDRO JOSÉ
Residencia: XIRIVELLA - VALENCIA
Número de protocolo: 2007/593

Nombre: ESCRIVA IBIZA MIGUEL
DNI: 19971582S
Fecha de nombramiento: 03/03/2009 (Apoderado Solidario)
Duración: Indefinida
Inscripción: 16
Fecha inscripción: 24/03/2009
Fecha de la escritura: 03/03/2009
Notario/Certificante: LOPEZ-AMO CALATAYUD ÁNGEL
Residencia: PATERNA - VALENCIA
Número de protocolo: 2009/422

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el aquí llevado por procedimientos informáticos.

La información incorporada por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los datos, ya sean documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

La información contenida en esta información de los datos que se contienen en este documento a través de ficheros informáticos, se genera por asistencia de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y está sujeta a los procedimientos de protección de datos de carácter personal de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de mayo de 1999.

Manta, 29 de marzo del 2012

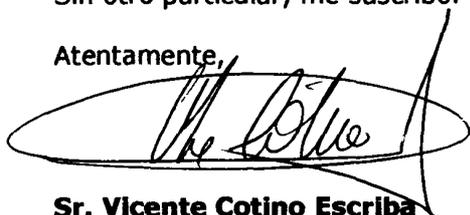
Señor
Manuel Antequera Dura
GERENTE DE MANAGREEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de acciones, por el cual mi representada justifica haber adquirido el 98.75% de las acciones ordinarias y nominativas que mantiene la señora Diana Isabel Rivera Suarez, en la compañía MANAGREEN S.A., que corresponden a VEINTITRES (23) acciones, a favor de la compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por el suscrito Apoderado Especial Vicente Cotino Escriba.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Vicente Cotino Escriba
PASORTE: AAD562926
SEDESA CONCESIONES S.L.
APODERADO ESPECIAL

Recibido
29/03/2012
16842
Manuel Antequera Dura
MANAGREEN S.A.

Manta, 29 de marzo del 2012

Señor
Manuel Antequera Dura
GERENTE DE MANAGREEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la Nota de Cesión de acciones, del 98.75% de las acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía MANAGREEN S.A., que corresponden a VEINTITRES (23) acciones, a favor de la compañía SEDESA CONCESIONES S.L., de origen español y legalmente representada por su Apoderado Especial el señor Vicente Cotino Escriba.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Sra. Diana Isabel Rivera Suarez
C.I. N° 130713407-0
CEDENTE

Recibida
29/03/2012
16:43
Vicente Cotino
MANAGREEN S.A.